



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
Departamento de Intibucá
2022-2026



AUTORIZACION PARA CORTE DE ARBOLES

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACEN CONSTAR

Que ha esta Oficina Municipal se presentó el Señor (a) **Olga Soriano Amaya** Identidad N-. **1004-1978-00082** vecino de la comunidad de Plan Verde, Municipio de Concepción, después de haber realizado la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado que el aprovechamiento de **(1) ÁRBOL DE GUANACASTE MADERA_BLANCA**, ubicado en Plan Verde, no causa daños a fuentes de agua, procediéndose hacer los trámites correspondientes esta madera (para leña para uso propio de mi casa) será utilizada para uso propio.

Nota: Se les recomienda que por la corta de un árbol sembrar 4 según lo establecido en el art. 47-89-102-105 de la ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de concepción a **18** días del mes de Marzo del año 2022.

Tiene permiso a partir de la fecha hasta el **22** del mes de MARZO 2022.

Jefe Unidad Municipal Ambiental

Director de Justicia Municipal

“Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados”

Ingeniero Wilmer Santos alcalde

Periodo 2022-2026

Autorización de corta de un árbol por patronato

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACE CONSTAR

Que el señor(A) Olga Soriano Amaya con No de identidad 1004-1978-00082 de la comunidad de Plan Verde, se presenta a la oficina de la unidad de medio ambiente por lo que se le autoriza por medio del patronato de la comunidad Plan Verde brindar su autorización para proceder con su respectivo permiso en la corta de (1) árbol de Guacacaste tipo de madera Benea verificando que no afecte ningún nicho ecológico, y ninguna fuente de agua. Día 17 Mes 03 Año 2022.







Firma de presidente de patronato, Auxiliar, Presidente de JAAP

NOTA= se compromete sembrar 4 arboles frutales o de sombra - en el area recreativa de la comunidad o campo de futbol



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
Departamento de Intibucá
2022-2026



AUTORIZACION PARA CORTE DE ARBOLES

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACEN CONSTAR

Que ha esta Oficina Municipal se presentó el Señor (a) **Pablo Pineda Hernández** Identidad N-. **1004-1956-00164** vecino de la comunidad de Hoja Blanca, Municipio de Concepción, después de haber realizado la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado que el aprovechamiento de **(1) ÁRBOL DE QUEBRACHO MADERA DE COLOR**, ubicado en la comunidad HOJA BLANCA GUANIJQUIL, no causa daños a fuentes de agua, procediéndose hacer los trámites correspondientes esta madera (reglas para techo de casa) será utilizada para uso propio.

Nota: Se les recomienda que por la corta de un árbol sembrar 4 según lo establecido en el art. 47-89-102-105 de la ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de concepción a **28** días del mes de marzo del año 2022.

Tiene permiso a partir de la fecha hasta el 01 del mes de abril 2022.



Jefe Unidad Municipal Ambiental



Director de Justicia Municipal

“Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados”

Ingeniero Wilmer Santos alcalde

Periodo 2022-2026

Autorización de corta de un árbol por patronato

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y Director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACE CONSTAR

Que el señor(A) Pablo Pineda Hernandez con No de identidad 1004 1956 00164 de la comunidad de Hoja Blanca, se presenta a la oficina de la unidad de medio ambiente por lo que se le autoriza por medio del patronato de la comunidad Hoja Blanca brindar su autorización para proceder con su respectivo permiso en la corta de (1) árbol de Quebracho tipo de madera Blanca Verificando que no afecte ningún nicho ecológico, y ninguna fuente de agua.



Firma de presidente de patronato, Auxiliar, Presidente de IAAP

